


*anexo 8*

 <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</p>	<p>TIPO DE DOCUMENTO:  C.I.-</p>	<p>UNIDAD: Comisiones de Límites  Autor: JMVA /-JSR      Fecha: 14-11-91 N/Rfa.: S/Rfa.:</p>
<p>ASUNTO:      Sobre situación actual Puente de Monfortiño.-</p>		
<p>DESTINATARIO:      Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.-</p> <p>INFO:</p>		

Con referencia a la C.I. de esa Secretaría General Técnica de fecha 12-11-91, esta Presidencia manifiesta que, en la reunión de la Comisión de Límites entre España y Portugal, celebrada en Madrid, los días 20, 21 y 22 de febrero de 1991, fue examinado el tema del Asunto de referencia figurando en el punto 6.C.- del Acta, puente sobre el río Erjas en Monfortiño, que dice lo siguiente:

"Con fecha 27 de noviembre de 1990 el Gobierno portugués dió su conformidad al presupuesto del Proyecto de las obras redactado por el Gobierno español y que asciende a la cantidad de 75.308.265 pesetas, lo cual fue comunicado a la Delegación española el 5 de diciembre del mismo año.

El artículo 3º del Convenio de 22 de noviembre de 1973 atribuye al Gobierno español la redacción del proyecto, la adjudicación, la construcción y la dirección de la obra, de conformidad con el Gobierno portugués.

En este momento está en tramitación la Orden Ministerial por la que se aprueba definitivamente el proyecto y se ordena la contratación de las obras. Aunque por su presupuesto no es preciso anunciar la licitación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en este caso particular se enviará el anuncio para que éste sea conocido de posibles licitadores portugueses."

*[Handwritten signature]*